

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

25242 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

Don Rafael del Moral Estellés, actuando en nombre y representación de NOATUM TERMINAL SAGUNTO, S.L.U., con NIF B-98914153, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de una superficie de 21.295 m² localizada en el Muelle Noreste de la Dársena Norte del Puerto de Sagunto, por un plazo de TREINTA (30) años, y con destino a la construcción y explotación de un almacén para el almacenamiento de graneles sólidos. Tras la presentación de su solicitud se inició un Trámite de Competencia de Proyectos y se recibió una (1) solicitud más, atendiendo, todo ello, a lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en su sesión celebrada el 22 de mayo de 2020, acordó seleccionar la oferta presentada por NOATUM TERMINAL SAGUNTO, S.L.U., por lo que se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, a la solicitud presentada por NOATUM TERMINAL SAGUNTO, S.L.U., para la ocupación de los bienes de dominio público portuario con destino a la construcción y explotación de un almacén para el almacenamiento de graneles sólidos.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 8.30 a 14:30, de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaport.gob.es>).

Valencia, 29 de julio de 2020.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc Sánchez Sánchez.

ID: A200033599-1